



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0044-2026/R-UTP

Lima, 24 de febrero del 2026

Vistos:

La propuesta de la Oficina de Admisión respecto de las vacantes del Proceso de Admisión 2026 / Ciclo 2 - Agosto de la Universidad Tecnológica del Perú, en sus sedes, filiales, hecha al Rectorado, en concordancia con lo establecido en el artículo 98° de la Ley Universitaria y el artículo 15 del Reglamento General, respecto a las atribuciones del Rector; y

Considerando:

Que, la autonomía universitaria se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley de la materia y demás normativa aplicable, manifestándose en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico de cada Universidad;

Que, el artículo 98° de la Ley Universitaria N° 30220 contempla el marco que regula el proceso de admisión de estudiantes, encontrándose la Universidad facultada a establecer mediante su normativa interna las modalidades y reglas que rigen su ingreso, así como su régimen de matrícula dentro del cual pueden establecerse formas de accesos distintas a las previstas en el artículo referido, de acuerdo a Ley;

Que, conforme a lo señalado, se encuentran comprendidas en las categorías de otras formas de acceso a la universidad los procesos especiales de admisión que tomen como base los exámenes de suficiencia que implemente la Universidad para regular el acceso de aquellos estudiantes que hayan cursado programas de estudios (carreras) no autorizadas;

Que, en atención a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad, el Reglamento General, la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas aplicables;

Se resuelve:

Artículo Primero: Aprobar las vacantes del Proceso de Admisión 2026 / Ciclo 2 - Agosto de la Universidad Tecnológica del Perú, en sus sedes, filiales, según el detalle del Anexo 1 que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo: Aprobar el Calendario de Admisión 2026 / Ciclo 2 - Agosto de pregrado, cuyo texto forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Tercero: Establecer el siguiente cronograma de admisión, así como la fecha de inicio y fin del periodo académico para el periodo 2026 / Ciclo 2 - Agosto:

1) Pregrado:

Fecha inicio del proceso de admisión: 23 de marzo de 2026
Fecha fin de examen de admisión: 6 de agosto de 2026
Fecha fin del proceso de admisión: 9 de agosto de 2026
Fecha de inicio de matrícula: 6 de mayo de 2026
Fecha fin de matrícula: 17 de agosto de 2026
Fecha inicio del periodo académico: 10 de agosto de 2026
Fecha fin del periodo académico: 14 de diciembre de 2026



Universidad
Tecnológica
del Perú

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0044-2026/R-UTP

Lima, 24 de febrero del 2026

Artículo Cuarto: Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección de Operaciones y Servicios

Artículo Quinto: Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente resolución.

Regístrese comuníquese y cúmplase.


Jonathan Golergant Niego
Rector




Juan Antonio Trelles C.
Secretario General





ANEXO 1 - RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0044-2026/R-UTP

Pregrado:

Vacantes UTP – Periodo 2026-II

Programas	Vacantes General	Personas con discapacidad (Vacantes reservadas)
Administración de Empresas	1998	108
Administración de Negocios Internacionales	1588	87
Administración Hotelera y de Turismo	210	14
Administración y Marketing	1465	82
Administración y Recursos Humanos	180	12
Administración, Banca y Finanzas	455	28
Administración y Gestión Pública	165	11
Arquitectura	1149	65
Ciencias de la Comunicación	102	6
Comunicación Corporativa	180	12
Comunicación y Publicidad	48	3
Contabilidad	1847	100
Derecho	3940	204
Diseño Digital Publicitario	23	2
Diseño Profesional de Interiores	190	12
Diseño Profesional Gráfico	93	6
Economía	725	42
Educación Inicial	1128	63
Educación Primaria	1081	61
Educación Inicial y Gestión del Aprendizaje	180	12
Educación Primaria y Gestión del Aprendizaje	180	12
Enfermería	1781	95
Farmacia y Bioquímica	340	17
Ingeniería Aeronáutica	34	2
Ingeniería Ambiental	1129	62
Ingeniería Automotriz	164	11
Ingeniería Biomédica	43	3
Ingeniería Civil	2314	125
Ingeniería de Sistemas e Informática	2149	115
Ingeniería de Software	952	52
Ingeniería de Telecomunicaciones	30	2
Ingeniería Eléctrica y de Potencia	166	11
Ingeniería Electrónica	212	14
Ingeniería Empresarial	737	48
Ingeniería Industrial	2633	138
Ingeniería Mecánica	313	19
Ingeniería Mecatrónica	345	20
Medicina	21	2
Nutrición y Dietética	336	22
Obstetricia	736	44
Odontología	46	3
Psicología	4117	214
Tecnología Médica en Terapia Física y Rehabilitación	417	26
Tecnología Médica en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	142	8
Ingeniería de Minas	97	5
Ingeniería de Seguridad Industrial y Minera	160	9
Total	36341	2009



Calendario de Admisión 2026 – Pregrado/ Ciclo 2 - Agosto

Inicio del proceso de admisión	23 de marzo de 2026
Registro de inscripciones	Del 23 de marzo al 9 de agosto de 2026
Examen de Admisión	Del 3 de mayo al 6 de agosto de 2026
Evaluación de Postulantes por otras modalidades	Del 23 de marzo al 9 de agosto de 2026
Publicación de resultados	Del 23 de marzo al 9 de agosto de 2026
Fin del proceso de admisión	9 de agosto de 2026
Proceso de Matrícula (*)	Del 6 de mayo al 17 de agosto de 2026
Inicio de clases	10 de agosto de 2026
Fin de clases	14 de diciembre de 2026

Fechas aplicables a las modalidades de estudios Presencial, Semipresencial y A distancia

(*) Cierre total del proceso de matrícula: Del 10 al 14 de agosto se realizan actualizaciones, retiros de cursos, separación de vacantes, entre otros.